

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
PARA “SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM, CON ID N° 441.456”

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Informe de Evaluación CONACOM/CE/N° 11/2024

Señora
Blanca García
Coordinadora General
Comisión Nacional de la Competencia
Presente


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del **Segundo llamado convocado en la Modalidad de Licitación Pública de Menor Cuantía para “Servicio de Sistema de Vigilancia para la CONACOM, con ID N° 441.456”**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONACOM.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la Ley N° 7021/22 “De Suministro de Contrataciones Públicas”, en adelante Ley de Suministro, el Decreto Reglamentario N° 9826/23 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 - De Suministro de Contrataciones Públicas”, en adelante Decreto Reglamentario y de acuerdo con los requerimientos establecidos por la normativa vigente para procesos licitatorios.

En ese sentido, el artículo 52 de la Ley de Suministro, establece que la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

I.) DETALLE DEL LLAMADO

SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO	282 – SERVICIO DE VIGILANCIA
NUMERO DEL PAC	441.456
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA (CDP)	38/2024
PRESUPUESTO AÑO 2024 (CDP)	GS. 800.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Segundo llamado de SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MENOR CUANTÍA NACIONAL
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR EL TOTAL
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:	CONTRATO
VIGENCIA	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL


C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM


Abg. Luis E. Battaglia
Asesor del Directorio
CONACOM


Econ. Juliana Montero
Enc. Planificación y Seguimiento
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
PARA "SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM, CON ID N° 441.456"

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional D/AD N° 10 de fecha 18/02/2020 por la cual se Designa a la funcionaria Alison Beatriz Velázquez Saggia, como Encargada Interina del Departamento de Contrataciones de la Comisión Nacional de la Competencia.
- Nota CONACOM/CG/APF/UOC N° 3/2024 - Comunicación del PAC a la Dirección Nacional de Contrataciones.
- Memorándum CONACOM CG/DPS N° 001/2024 de fecha 05/02/2024; por la cual se presenta las Necesidades Consolidadas correspondientes al periodo 2024.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 06/2024 de fecha 27/02/2024, por la cual se remite Proyecto del PAC 2024.
- Resolución D/AD N° 14 de fecha 28/02/2024, Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), en el marco de la Ley N°7021//2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Memorándum CONACOM/D/CG/APF/UOC N° 57/2024, por la cual se solicita especificaciones técnicas a la Dirección de Administración, Personal y Finanzas.
- Dictamen de Justificación de Especificaciones Técnicas de fecha 05/08/2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- Dictamen Justificativo de la obtención de precios referenciales y antecedentes, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 07/08/2024.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 74/2024 de fecha 5 de agosto de 2024, por el cual se solicita dictamen para inicio de llamado.
- Dictamen CONACOM/D/CJ/DAJ N°22/2024 de fecha 8 de agosto de 2024, por el cual se dictamina el Pliego de Bases y Condiciones para el inicio y aprobación del llamado.
- Resolución CG N° 65/2024 de fecha 13 de agosto de 2024, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza la convocatoria a licitación por menor cuantía nacional MCN N° 4 Servicio de Sistema de Vigilancia para la CONACOM.
- Acta de Postergación de Recepción y apertura de ofertas de fecha 4 de setiembre de 2024.
- Acta de Apertura de fecha 12 de setiembre de 2024, en la cual se deja constancia de que no hubo ofertas en el llamado.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 104/2024 de fecha 16 de setiembre por la cual se solicita resolución de declaración desierta de la convocatoria.
- Resolución CG N° 77 de fecha 17 de setiembre, por la cual se declara desierto el Llamado Por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 4/2024 SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM – AD REFERÉNDUM Art. 56 inc. a) de la Ley 7021/2022
- Nota 75/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONACOM, de fecha 17 de setiembre de 2024, por la cual se comunica a la DNCP la declaración desierta de la convocatoria.
- Resolución D/AD N° 41/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, "Por la cual se establece las facultades de la Coordinación General para la firma en todos los actos administrativos que emanan de los procesos regidos por la Ley N° 7021/22,

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
PARA "SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM, CON ID N° 441.456"

disposiciones concordantes y cualquier otra disposición que modifique las mismas a lo largo del tiempo y se abroga la Resolución D/AD N° 11/2022."

- Dictamen Justificativo de la obtención de precios referenciales y antecedentes, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 25 de setiembre de 2024.
- Nota CONACOM/D/CG/UOC N° 78/2024 de fecha 25 de setiembre de 2024 por la cual se comunican reparos ante la DNCP.
- Dictamen Justificativo de especificaciones técnicas de fecha 25 de setiembre de 2024, emitido por la UOC.
- Dictamen Justificativo de informe cuatrimestral, de fecha 27 de setiembre de 2024, emitido por la DAF.
- Resolución CG 56, de fecha 11 de julio de 2024, por la cual se conforma el comité de evaluación de ofertas para los llamados convocados por la comisión nacional de la competencia para el ejercicio 2024.
- Acta de postergación de apertura de fecha 10 de octubre de 2024.
- Acta de apertura de ofertas de fecha 21 de octubre del 2024.
- Nota del Comité de Evaluación N° 20/2024 de fecha 8 de noviembre de 2024, por la cual se requiere documentación y su respuesta de fecha 11 de noviembre de 2024.

III.) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Antes de iniciar con la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación procede a corroborar el respaldo presupuestario dispuesto en el artículo 43 "Disponibilidad Presupuestaria" de la Ley de Suministro. Se verifica que el presente llamado cuenta con la correspondiente constancia. El monto correspondiente al Ejercicio 2024 asciende a la suma de 800.000Gs (Guaraníes Ochocientos mil) según documentos que obran en el expediente del llamado. Los créditos presupuestarios para los ejercicios fiscales 2025/2026, se encuentran sujetos a aprobación del Presupuesto General de la Nación.

IV.) PRÓRROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 21/10/2024, una vez postergada la fecha prevista inicialmente, conforme a la Resolución DNCP 4401/2023, por la cual establece en su art. 55. [...] *La postergación de apertura: la postergación de apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta una vez cuando se haya presentado una sola oferta; b) hasta dos oportunidades cuando no se haya presentado ninguna oferta... sig. [...].*

Se aplica dicha resolución al presente llamado, debido a que ha sido prorrogado en dos oportunidades y se declaró desierto. Posteriormente se volvió a convocar, postergándose nuevamente, en dicha oportunidad se recibió una sola oferta.

V.) APERTURA DE OFERTAS

En fecha 21 de octubre de 2024 se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en presencia de la Lic. Alison Velázquez, Encargada Interina de la UOC, quien representó a la CONACOM. El acto se realizó sin observaciones.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
PARA "SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM, CON ID N° 441.456"

En el plazo estipulado de la apertura, presentó su oferta las siguiente firma:

Nombre	RUC	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
Seguridad, Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A.	80025550-0	ricardo@sit.com.py	Por un monto total de Gs 8.220.000

V.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Primero: De acuerdo con la metodología de evaluación establecida en la Sección IV del Decreto Reglamentario N° 2264 del 1 de agosto de 2024, Art. 75, Numeral 2° Evaluación basada en precio, la única oferta presentada por las firma **SIT Paraguay S.A.** cumple con el suministro de la documentación de carácter básico sustancial requerido.

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado: En la verificación de los formularios de ofertas y lista de precios, el Comité de evaluación constata que los oferentes **SIT PARAGUAY S.A.**, presenta los documentos debidamente completados y firmados. Los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del Artículo 21 de la Ley 7021/22 como la Declaración Jurada sobre Trabajo Infantil. Cabe destacar que el oferente presenta su correspondiente Registro de Proveedores de la DNCP donde se puede verificar los documentos activos y vigentes al momento de la apertura.

Documentos	OFERENTE
	SIT PARAGUAY SA
1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (Declaración Jurada, Garantía Bancaria, Póliza)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) - 015	CUMPLE CERTIF. N° 456254
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE CERTIF. N° 4270185416395



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
PARA "SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM, CON ID N° 441.456"

6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) - 019	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*);	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816667
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816667
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816667
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816667


C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM


Abg. Luis E. Battaglia
Asesor del Directorio
CONACOM


Lic. Mariana Montero
Enc. Planificación y Seguimiento
CONACOM



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
PARA "SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM, CON ID N° 441.456"

Documentos que acreditan la existencia del oferente, y las facultades de representación del firmante de la oferta:

OFERENTES	FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTACION DE REPRESENTACION
SIT PARAGUAY S.A.	Ricardo Romero (Apoderado)	Presenta la constancia de Perfil de Proveedor N°1816667, en la cual se encuentra activo el Poder otorgado por la sociedad. Escritura N° 9 de fecha 26/01/2017, inscripta en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos bajo el N° 2 Folio 10 y sgtes., en fecha 07/03/2017. Poder otorgado a Ricardo Justino Romero Vargas por Dario Javier Karmel y Agustina Raphael según Escritura N° 10 de fecha 24/01/2023. Cumple.

Segundo: En la verificación de la Garantía de mantenimiento de ofertas, acorde al artículo 51 de la Ley de Suministro, *los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante una garantía de mantenimiento de oferta por el equivalente al 5% del monto total de la oferta*, el Comité de Evaluación hace constatar que el oferente **SIT PARAGUAY S.A.** presenta correctamente la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida por el plazo, con su certificación de firma correspondiente y el monto requerido, que se resume a continuación:

CUADRO COMPARATIVO			SIT PARAGUAY S.A.		
Ítem	Código De Catalogo	Descripción	Mantenimiento de oferta	Oferta total	%
1	92121701-9998	Servicio de monitoreo de alarmas	411.000	8.220.000	5
Garantía de Mantenimiento de oferta presentado			Gs 500.000		

Tercero: El Comité de Evaluación procedió al análisis de los precios ofertados, de acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el Sección IV del Decreto Reglamentario N° 2264 del 1 de agosto de 2024, Art. 75, Numeral 2° Evaluación basada en precio. Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en los montos de las ofertas. (Ver cuadro comparativo de ofertas en el Anexo I del presente informe.

Como resultado se observa a la firma **SIT PARAGUAY S.A.**, como la única oferta, dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Abg. Luis E. Battaglia
Asesor del Directorio
CONACOM

Ecom. Jonanna Montero
Enc. Planificación y Seguimiento
CONACOM



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
PARA "SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM, CON ID N° 441.456"

Cuarto: Este Comité de Evaluación, mediante Nota CONACOM/Comité de Evaluación N° 20/2024, solicitó documentos que el oferente acredite la experiencia requerida establecida en el Pliego de Bases y Conficiones. Dicho documento fue recibido por este Comité en fecha 11 de noviembre de 2024.

Experiencia Requerida	
a) Demostrar una antigüedad mínima de experiencia legal/Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestre una antigüedad mínima de 5 años de experiencia legal (inclusive para las firmas unipersonales)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816667
b) Listado de tres clientes como mínimo que avalen la experiencia en los últimos tres años (2021, 2022 y 2023)	SOLICITADO. CUMPLE
c) Fotocopia simple de factura y/o contratos y/o ordenes de servicio, dentro de los últimos tres años (2021, 2022 y 2023)	SOLICITADO. CUMPLE

Quinto: Este Comité procede a realizar el análisis de Capacidad Técnica para el presente llamado según el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica	
Copia de la Contancia de Habilitación otorgada por la Policía Nacional, para operar en el rubro de la Seguridad electrónica y;	CUMPLE
Copia del Acta de fiscalización de la Policía Nacional para operar en el rubro de seguridad electrónica correspondiente al año/ejercicio en curso	CUMPLE

Sexto: En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario, este comité verifico a través de Datos Abiertos del Ministerio de Economía y Finanzas¹ que los señores: **Dario Javier Karmel con C.I.N° 5.250.489** (Presidente - Director Titular/Accionista), **Eran Alon con C.I.N° 5.279.831** (Director Titular/Accionista), la Sra. **Agustina Elisa Raphael con CI N° 3.603.241** (Director Titular/Accionista), el Sr. **Mendelzon Raphael con CI N° 190.516** (Accionista) y el Sr. **Ricardo Romero Vargas con CI N° 1.191.765** los cuales no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación.

Por último, para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web: <https://www.contrataciones.gov.py>, portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.

¹ <https://datos.sfp.gov.py/data>

7

C.P. Mario Vargas
Técnico Control Interno
CONACOM

Abg. Luis E. Battaglia
Asesor del Directorio
CONACOM

Econ. Constanza Romero
Enc. Planificación y Seguimiento
CONACOM



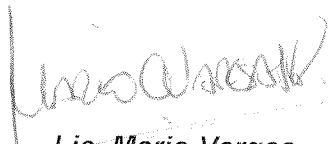
Comité de Evaluación – Informe de Evaluación
SEGUNDO LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
PARA “SERVICIO DE SISTEMA DE VIGILANCIA PARA LA CONACOM, CON ID N° 441.456”

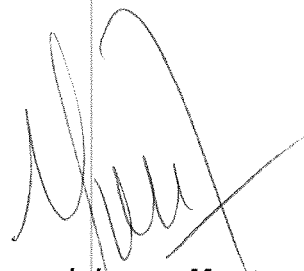
Séptimo: Una vez realizado el análisis conforme a la Ley de Suministro y su decreto reglamentario, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y habiendo examinado la acreditación del cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado de las ofertas presentadas, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley de Suministro y el artículo 62 del Decreto Reglamentario, en los siguientes términos:

- o **ADJUDICAR** el Segundo Llamado convocado en la Modalidad de **Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “Servicio de Sistema de Vigilancia para la CONACOM”, PAC con ID N° 441.456**, a la oferta presentada por la empresa **SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. RUC 80025550-0** de acuerdo con la lista de precios ofertado por Gs. 8.220.000 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL) IVA incluido.

Culminando todos los puntos tratados, el Comité eleva el Informe de Evaluación junto con sus antecedentes a consideración de la Coordinación General, en atención a la Resolución D/AD N° 41/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, “Por la cual se establece las facultades de la Coordinación General para la firma en todos los actos administrativos que emanan de los procesos regidos por la Ley N° 7021/22, disposiciones concordantes y cualquier otra disposición que modifique las mismas a lo largo del tiempo y se abroga la Resolución D/AD N° 11/2022.”, salvo mejor parecer.

Se da por concluido el 19 de noviembre a las 09:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y un solo efecto.


Lic. Mario Vargas
Comité de Evaluación


Econ. Johanna Montero
Comité de Evaluación


Abg. Luis Battaglia
Comité de Evaluación